



**MEMORIA ECONÓMICA**  
*Ejercicio 2025*

*Madrid, Junio de 2026*

---

**FUNDACIÓN CANÓNICA ESCOLAPIAS MONTAL****Plaza Santa Paula Montal nº 3****28044 MADRID****CIF: G86468956**

Madrid, 19 de junio de 2026

AGENCIA ESTATAL DE ADM. TRIBUTARIA (AEAT)

Dependencia de Gestión Tributaria

"Delegación de Hacienda de Madrid"

**MEMORIA ECONOMICA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3,1 del "Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. R.D. 1270/2003 del 10 de octubre, la relación de rentas exentas del impuesto sobre sociedades en el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

**1) ACTIVIDAD PROPIA****INGRESOS**

CONCEPTOS	IMPORTE	ARTICULO LEY 49/2002	%	IMPORTE EXENTO
Cuotas usuarios enseñanza, activ y serv.	4.166.629,13	7,1 a y c	100,00	4.166.629,13
Subvenciones a la actividad	16.042.474,92	6.1 a y c	100,00	16.042.474,92
Donaciones a la actividad	1.245.915,89	6.1 a y c	100,00	1.245.915,89
Subv, Donac, Capital trasp. a resultados	11.608,55	6.1 a y c	100,00	11.608,55
Ingresos por otros servicios diversos	360.824,62	7,b	100,00	360.824,62
Ingresos financieros y excepcionales	3.114,31	6.3	100,00	3.114,31
<b>TOTAL</b>	<b>21.830.567,42</b>			<b>21.830.567,42</b>

## GASTOS

CONCEPTOS	IMPORTE	ARTICULO LEY 49/2002	%	IMPORTE EXENTO
Ayudas monetarias	0,00	8.a	100	0,00
Consumos de explotación	363.560,56	8,a	100	363.560,56
Trabajos contratados con empresas	3.030.886,15	8,a	100	3.030.886,15
Gastos de Personal	16.237.067,45	8,a	100	16.237.067,45
Otros gastos	2.038.473,19	8,a	100	2.038.473,19
Dotación Amortización	288.579,63	8,a	100	288.579,63
Gastos financieros y excepcionales	63,82	8.a	100	63,82
<b>TOTAL</b>	<b>21.958.630,80</b>			<b>21.958.630,80</b>

## 2) ACTIVIDAD MERCANTIL

### INGRESOS

CONCEPTOS	IMPORTE	ARTICULO LEY 49/2002	%	IMPORTE EXENTO
Ventas libros, material y uniformes	625.983,45	7,b	100,00	625.983,45
<b>TOTAL</b>	<b>625.983,45</b>			<b>625.983,45</b>

### GASTOS

CONCEPTOS	IMPORTE	ARTICULO LEY 49/2002	%	IMPORTE EXENTO
Compras libros, material y uniformes	430.058,41	8,a	100	430.058,41
<b>TOTAL</b>	<b>430.058,41</b>			<b>430.058,41</b>

### INVERSIÓN EN ACTIVO INMOVILIZADO

Las inversiones en activo inmovilizado afecto a fines propios durante el ejercicio 2025 han ascendido a 558.319,31 euros, de las que la totalidad han sido computadas en este ejercicio como afectas a fines. El detalle de las adquisiciones de inmovilizado es el siguiente:

Propiedad Industrial	356,72
Fondo de Comercio	0,00
Aplicaciones informáticas	0,00
Construcciones	383.174,61
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	59.059,35
Utillaje	2.108,30
Mobiliario- Instalaciones	12.434,68
Equipos Informáticos y didácticos	101.185,65
Elementos de transporte	0,00
Instalaciones en curso	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>558.319,31</b>

El rendimiento de la actividad fundacional propia (ingresos – gastos) ha arrojado un resultado negativo de -128.063,38 euros.

El rendimiento de la actividad mercantil “compra y venta de libros texto, material y uniformes”, ha arrojado un excedente positivo de 195.925,04 euros

La renta destinada a fines fundacionales se obtiene de sumar a los gastos de la actividad propia deducida la amortización, las inversiones realizadas en bienes de inmovilizado material afecto a la actividad propia (558.319,31 euros), alcanzando un importe total destinado en el ejercicio de 22.228.370,48 euros, equivalente al 100,92% de los recursos obtenidos

Todos los gastos de la actividad propia han sido imputados en su totalidad (100%) a dicha actividad. No se han prorrateado los gastos generales.

## 2) ACTIVIDADES ACCESORIAS

La Fundación no ha desarrollado en el ejercicio actividades accesorias.

## 3) OTRA INFORMACIÓN

- La Fundación no ha retribuido a sus representantes legales, ni por servicios prestados, ni por el reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de sus funciones.
- La Fundación no posee participación significativa en sociedades mercantiles.

- La Fundación no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.
- El artículo 29 de los estatutos dice literalmente:

***Art. 29º.- Liquidación y destino de los bienes de la Fundación:***

.....

Madrid a 19 de junio de 2026



Fdo.: D. Pedro José Gómez Serrano

Secretario



fundación  
escolapias  
montal



Fdo.: D.ª Amelia Ramírez de Nicolás

Presidenta